

RESOLUCION
N° 1151/89

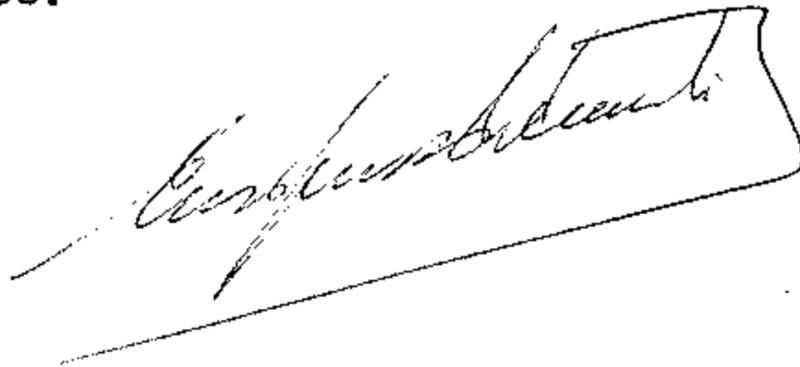
EXPEDIENTE N° 2553/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
J.251

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1989.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta el compromiso contable obrante a fs. 2, autorízase a la Subsecretaría de Administración a otorgar un refuerzo extraordinario de la partida "Gastos de Funcionamiento" de AUSTRALES SESENTA Y CUATRO MILLONES (A 64.000.000.-), con destino a la Prosecretaría del Tribunal.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 1150 /89

EXPEDIENTE Nº 2.552/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Buenos Aires, ²⁹ de diciembre de 1989.-

Visto el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1989, aprobado por la Ley Nº 23763, distribuido y reajustado por Decreto Nº 1671/89; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 1 del presente expediente, se hace necesario ampliar la contribución asignada por Resolución Nº 1088 del 15 de diciembre de 1989 al Patronato de Liberados de la Capital Federal, para su sostenimiento.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Amplíase a AUSTRALES OCHENTA Y CINCO MILLO - NES (A 85.000.000.=) la contribución asignada por Resolución Nº 1088 del 15 de diciembre de 1989 al "Patronato de Liberados de la Capital Federal", con afectación al Programa 002, Partida Principal 3150, Partida // Parcial 604 del Presupuesto del Ejercicio de 1989 y con cargo de rendir cuenta de inversión, conforme a las normas que establece el artículo 24 del Reglamento General de Cuentas y Procedimientos de Control Legal y / Contable aprobado por Resolución Nº 1658/77 del Tribunal de Cuentas de / la Nación.-

2º) Regístrese, comuníquese y remítase a la Subsecretaría de Administración a los efectos pertinentes.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

RESOLUCION

N° 1149/89

EXPEDIENTE N° 1559/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

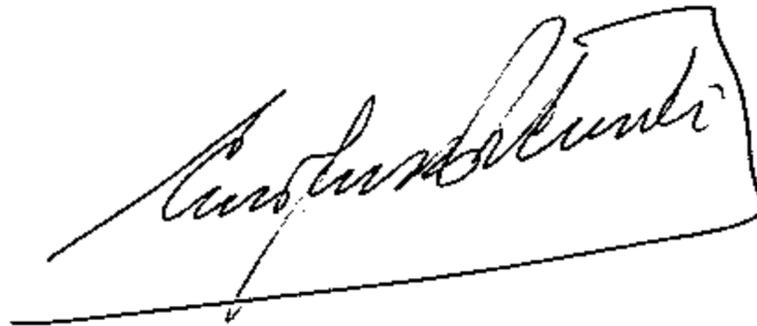
R.1035

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1989.-

En atención a lo informado a fs. 64 y a lo solicitado a fs. 65 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (A 4.066.948.-) a fin de abonar a la firma "OMAR BLANCO - CONSTRUCCIONES" -en concepto de actualización por mora en el pago del Certificado n° 13 de Variaciones de Costos, por los trabajos de ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - Todo el País -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI